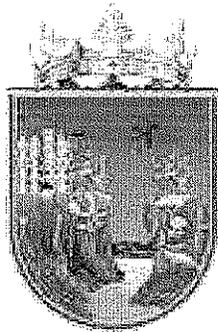


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

FEBRERO 2023



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Programa de Trabajo de Administración De Riesgos

2023

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	5
4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS	6
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.....	7
6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.....	8
7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS ...	9
8. MATRIZ DE RIEGOS.....	10
9. MAPA DE RIESGOS.....	11



1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno -administración de riesgos-, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a esta secretaría una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que la Secretaría asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional



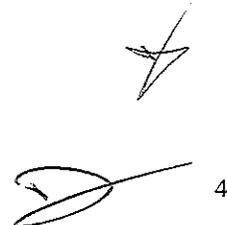
3

2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.



4

3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

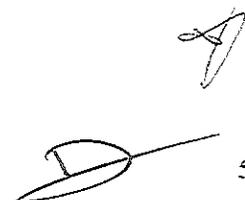
Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno" en lo sucesivo ADMACI.



5

4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

- En promedio para cada riesgo se identificó un factor de riesgo.
- El riesgo con menos factores son el 2.1 y el 5.1 y el máximo es 3.1.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia de asumir y reducir de acuerdo al mapa riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.



6

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Organizar y fomentar el resguardo del acervo documental	Transferencia secundaria de archivos realizada incorrectamente
Organizar y fomentar el resguardo del acervo documental	Proceso de baja documental realizado deficientemente
Supervisión y asesorías a Sujetos Obligados para que cumplan con el Registro Nacional y Estatal	Padrón de Sujetos Obligados en materia de archivo integrado deficientemente
Suscribir convenios en materia archivística en el ámbito Nacional e Internacional sobre gestión documental y administración de archivos	Convenios institucionales operados sin seguimiento
Responder las solicitudes de acceso a la información pública	Solicitudes de Información Pública vía Portal Nacional de Transparencia, atendidos fuera de los plazos



7

6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.

DESCRIPCION DEL RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES	
	IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
Transferencia secundaria de archivos realizada incorrectamente	6	5	3	4
Proceso de baja documental realizado deficientemente	5	5	4	4
Padrón de Sujetos Obligados en materia de archivo integrado deficientemente	6	6	4	5
Convenios institucionales operados sin seguimiento	5	6	3	3
Solicitudes de Información Pública vía Portal Nacional de Transparencia, atendidos fuera de los plazos	5	5	3	3

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
Deficiencias en la elaboración de actas de baja, transferencia o transferencia secundaria documental	Contar con un proceso interno, al cual se puede apegar para realizar la valoración documental	Lic. Juana Valeria Mejía Córdoba Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivos Lic. Lidya Leticia Zúñiga Domínguez Directora de Control, Conservación y Capacitación Archivística	01/01/2023	31/10/2023	Verificación Trimestral/Manual de Procesos de baja documental
Deficiencia en el proceso de valoración/Desconocimiento del proceso de valoración por parte del personal	Revisar las transferencias en apego a los lineamientos y normative de disposición documental	Lic. Juana Valeria Mejía Córdoba Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivos	01/01/2023	31/10/2023	Verificación Trimestral/Oficios
Omisión por parte de los Sujetos Obligados al cumplimiento de la normatividad archivística o cumplimiento parcial.	Realizar constantes acercamientos a los sujetos obligados, concientizando sobre la importancia de los archivos	Lic. Juana Valeria Mejía Córdoba Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivos	01/01/2023	31/10/2023	Verificación trimestral/documentos, oficios y correos electrónicos
Falta de un proceso formal de seguimiento de convenios	Verificaciones periódicas del cumplimiento de la colaboración interinstitucional y sus cláusulas	Lic. Miguel Farrera López	01/01/2023	31/10/2023	Verificación Trimestral/Convenios Firmados
Cumplimiento de manera extemporánea que nos haga acreedores de sanciones y multas	Fomentar la cultura del cumplimiento en materia de transparencia a los órganos administrativos	Lic. Consuelo Victoria Espinoza Coello	01/01/2023	31/10/2023	Verificación Trimestral/Memorándums



Anexo.

8. MATRIZ DE RIEGOS

SEMIANAL		MATRIZ DE RIEGOS										SEMIANAL	
Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Objetivo	Alcance	Responsable	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Presupuesto	Riesgo	Impacto	Indicador	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	2023-01-01	Realización de la gestión de recursos humanos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	2023-01-01	Realización de la gestión de recursos humanos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	2023-01-01	Realización de la gestión de recursos humanos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	2023-01-01	Realización de la gestión de recursos humanos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	2023-01-01	Realización de la gestión de recursos humanos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO


 Director General de Recursos Humanos
 Fecha: 2023-01-01


 Director General de Recursos Humanos
 Fecha: 2023-01-01




Anexo.

9. MAPA DE RIESGOS

MAPA DE RIESGO

I.E. MARCELO TORRES GARCÍA
 Institución Educativa
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 261 1000

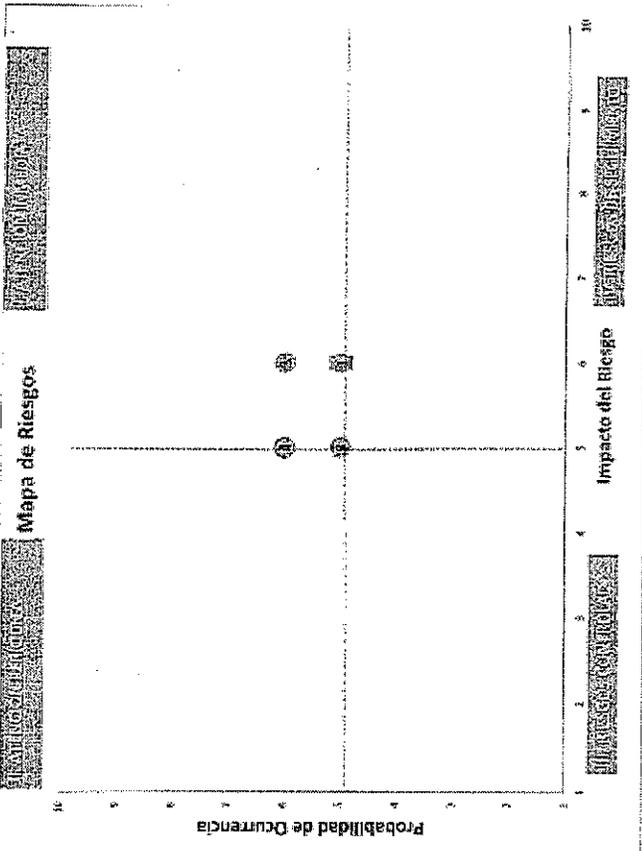
I.E. MARCELO TORRES GARCÍA
 Institución Educativa
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 261 1000

I.E. MARCELO TORRES GARCÍA
 Institución Educativa
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 261 1000

I.E. MARCELO TORRES GARCÍA
 Institución Educativa
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 261 1000

Fecha de elaboración: 24/06/23

Código	Proceso	Riesgo	Valoración del Impacto	Valoración de la Probabilidad de Ocurrencia
1	Expediente de Control de Calidad	Transmisión secundaria de archivos realizada incorrectamente	5	5
2	Expediente de Control de Calidad	Pérdida de datos documental recibido	5	5
3	Expediente de Control de Calidad	Pérdida de Evidencia Documental en materia de archivo trascurrido deficiencia	5	5
4	Expediente de Control de Calidad	Convenios multilaterales operativos sin seguimiento	5	5
5	Expediente de Control de Calidad	Salidas de Información Pública y Poder Judicial de Transparencia, desatendidas fuera de los plazos	5	5
6	0	0	0	0
7	0	0	0	0
8	0	0	0	0
9	0	0	0	0
10	0	0	0	0
11	0	0	0	0
12	0	0	0	0



[Handwritten signature and initials]

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	
Fecha de elaboración: 23/feb/2023	
Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios Director General	
Nombre	
Lic. Diana Krystell Zenteno Zenteno Coordinador de Control Interno	
Nombre	
C.P. Rosa Arely Ramírez Santeliz Enlace de Administración de Riesgos	